

**INFORME DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN MOTIVANDO LA NECESIDAD DEL CONTRATO MENOR QUE SE INDICA, Y RESOLUCIONES DE INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE, APROBACIÓN DEL GASTO, ADJUDICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL MISMO**

**1** DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CONTRATO

---

- 1.1. N.º de expediente: CONTR 2024 218870
- 1.2. Título: SUMINISTRO DE CORONA FLORES
- 1.3. Objeto: Suministro de corona flores.
- 1.4. Tipo: SUMINISTRO
- 1.5. Código CPV: 39296000-3

**2** ÓRGANOS INTERVINIENTES

---

- 2.1. Órgano proponente: Jefa de Servicio de Personal y Administración General  
Titular: Teresa Gancedo Bringas  
  
Memoria justificativa de fecha: 1 de marzo de 2024
- 2.2. Órgano contratante: Directora del Instituto Andaluz de la Mujer  
  
Competencia: Art. 8.d del Decreto 120/1997, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento del Instituto Andaluz de la Mujer, aprobado por Decreto 1/1989 de 10 de enero.  
  
Titular: OLGA CARRIÓN MANCEBO

C/ Doña María Coronel nº 6. 41003 SEVILLA  
Tlf: 954 54 49 10 Fax: 95 454 49 11  
[contratacion.iam@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.iam@juntadeandalucia.es)

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		04/03/2024 17:08:56	PÁGINA: 1 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2WqALKyL0sm9wXD87Yz8km0YT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

### 3 NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Para el suministro de una corona de flores por el fallecimiento de Dña. Elena Ruíz Ángel, antigua directora de esta Agencia Administrativa, en el periodo de 2015-2019.

### 4 PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Justificación de la elección del procedimiento de contratación menor: Por el objeto, la cuantía y la excepcionalidad del gasto se recurre a una contratación menor y no a cualquier otro procedimiento ordinario de contratación.

No se ha alterado el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

### 5 OFERTAS SOLICITADAS, EXCLUIDAS Y PRESENTADAS. VALORACIÓN

#### 5.1. Ofertas solicitadas:

Denominación	NIF.
AÑIL - DISEÑO FLORAL Y DECORACION	48933293-B

#### 5.2. Ofertas presentadas:

Denominación	NIF.
AÑIL - DISEÑO FLORAL Y DECORACION	48933293-B

#### 5.3. Valoración ofertas admitidas:

Denominación	Importe ofertado (IVA Excl.)
AÑIL - DISEÑO FLORAL Y DECORACIÓN	250.00 €

**6 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

Denominación	NIF	Importe (IVA Excl.)	Importe (IVA Incl.)
AÑIL - DISEÑO FLORAL Y DECORACIÓN	B48933293-B	250,00 €	302,50 €

**Motivación:** Es la única empresa conocida que tiene este tipo de suministro de arreglos florales.

**7 GASTO RESULTANTE**

Imputación presupuestaria:

Centro Gestor: 1831010000  
Posición presupuestaria: G/32G/22109/00  
Fondo: 01  
Efectividad en caja: 2024

**8 ABONO DEL PRECIO**

- 8.1. Sistema de determinación: A tanto alzado
- 8.2. Forma de acreditación de la realización del contrato: Mediante recepción o conformidad de la persona designada como responsable del contrato por el órgano de contratación.
- 8.3. Modalidad de abono: Pago único

**9 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

Entrega de la corona de flores en C/Cristóbal Colón n.º 28 La Palma del Condado (Huelva).

Plazo de ejecución: 1 día

**10 OTRAS CONSIDERACIONES**

Plazo de Ejecución, a contar a partir del día siguiente a la recepción de la presente notificación:

C/ Doña María Coronel nº 6. 41003 SEVILLA  
Tlf: 954 54 49 10 Fax: 95 454 49 11  
[contratacion.iam@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.iam@juntadeandalucia.es)

OLGA MARIA CARRION MANCEBO	04/03/2024 17:08:56	PÁGINA: 3 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2WqALKyL0sm9wXD87Yz8km0YT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>

Responsable del contrato: Teresa Gancedo Bringas, Jefa de Personal y Administración General

Contacto: 954544936

mariat.gancedo@juntadeandalucia.es

Facturación:

Registro de presentación de facturas en formato papel: Instituto Andaluz de la Mujer.

Dirección: Instituto Andaluz de la Mujer. C/ María Coronel N.º 6, 41071 Sevilla.

Presentación de facturas electrónicas: Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado.

Dirección web: [face.gob.es](http://face.gob.es)

Datos a incluir en todas las facturas (ya sean en formato papel o en formato electrónico):

CIF Instituto Andaluz de la Mujer: Q9150012D

Oficina contable: A01004456 Intervención General.

Órgano Gestor: A01014191 Instituto Andaluz de la Mujer. S.S.C.C.

Unidad tramitadora: A01014191 Instituto Andaluz de la Mujer S.S.C.C.

## 11 RESOLUCIONES

Teniendo en cuenta que existe crédito adecuado y suficiente para atender el gasto resultante del contrato menor identificado en el apartado 1, el cual ha sido objeto de la retención reseñada en el apartado 7, y en virtud de las facultades que confiere el artículo 26.2.i) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 2.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, delegadas en el órgano identificado en el apartado 2.2, resuelvo:

- 1º) Iniciar la tramitación del expediente de contratación menor objeto de este documento.
- 2º) Aprobar el gasto resultante de dicha contratación.

C/ Doña María Coronel nº 6. 41003 SEVILLA  
Tlf: 954 54 49 10 Fax: 95 454 49 11  
[contratacion.iam@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.iam@juntadeandalucia.es)

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		04/03/2024 17:08:56	PÁGINA: 4 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2WqALKyL0sm9wXD87Yz8km0YT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- 3º) Adjudicar el contrato a la persona o entidad identificada en el apartado 6 por el importe recogido en el mismo.
- 4º) Designar como persona responsable del contrato, con las funciones establecidas en el artículo 62 de la Ley de Contratos del Sector Público a:  
Teresa Gancedo Bringas, Jefa de Personal y Administración General

C/ Doña María Coronel nº 6. 41003 SEVILLA  
Tlf: 954 54 49 10 Fax: 95 454 49 11  
[contratacion.iam@juntadeandalucia.es](mailto:contratacion.iam@juntadeandalucia.es)

OLGA MARIA CARRION MANCEBO		04/03/2024 17:08:56	PÁGINA: 5 / 5
VERIFICACIÓN	NJyGw2WqALKyL0sm9wXD87Yz8km0YT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	